

RP



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Quise
**REPÚBLICA
DOMINICANA**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

**COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA
2017-2019**

A : **-Licda. Estela Abreu**
Analista de la Dirección General de Ética

-Miembros de la Comisión de Ética 2020-2022
Ministerio de Medio Ambiente

De la : Comisión de Ética 2017-2019.

Asunto : Remisión de Informe de Gestión.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

Fecha : 17 de diciembre 2019.

Cortésmente le estamos enviando, para su conocimiento, el **Informe de Gestión sobre las ejecutorias de la Comisión de Ética durante el periodo 2017-2019**, en cumplimiento a la Actividad No.20 del Plan de Trabajo validado 2019.

Atentamente,

Ariel Sánchez
Coordinadora General

William Fermín
Coordinador Administrativo

Abelka Paulino
Coordinadora de Ética

Mayra Montero
Secretaria

Dirección General de Ética
e Integridad Gubernamental

23 DIC 2019

RECIBIDO

Por:

11:36 A.M.

Lourdes Geronimo
Asesora y Apoyo

Bruli Feliz
Coordinador de Capacitación

Eva Zunilda Espinosa
Asesora y Apoyo



CEP/mm

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE GESTIÓN

AGOSTO 2017 - DICIEMBRE 2019

Introducción.

Las Comisiones de Ética tienen como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad, transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía.

La Comisión de Ética Pública del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales quedó conformada el 20 de julio 2017 y fue juramentada en agosto 2017, en cumplimiento al Decreto No.143-17 y la Resolución No.04-17. Fueron seleccionados después de agotar un proceso de votación popular en el que participaron los servidores públicos del Ministerio Ambiente.

Base legal.

Las Comisiones de Éticas Públicas, tienen su base legal en el Decreto No.143-17 que establece “las Comisiones de Éticas Públicas (CEP) tendrán como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan”.

Así mismo, las Resoluciones Nos. 04-17 reglamenta e instruye sobre la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP) en la Administración Pública, que incluye la coordinación del proceso electoral y las funciones de sus miembros y suplentes y dispone que las oficinas regionales y/o provinciales que no dispongan de la cantidad de servidores públicos elegibles para la conformación de la CEP, se acojan a un estatuto especial y designación de enlaces en las dependencias de la DIGEIG; y la No.02-18 que trata sobre los estatutos para la conformación de Comisiones de Ética Pública o designación de enlaces en las dependencias y oficinas regionales y/o provinciales ubicadas en el interior del país. Ambas resoluciones emitidas por la Dirección General de Integridad Gubernamental (DGEIG)

Objetivo.

Las Comisiones de Ética tienen como objeto fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que

*Rsm
WJ
BF
IR
PB
DGP*

contribuyan a crear un ambiente de integridad, transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía.

Ejecutorias de la Comisión de Ética Pública del Ministerio Ambiente.

- Firma del Código de Pautas Éticas, por parte de los Ministros de turno y cada uno de los Viceministros nombrados por decreto presidencial
- Actualización, Distribución y Promoción del Código de Ética Pública del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Elaboración Informe de Riesgo
- Instalación Buzón de Denuncias
- Elaboración Base de Datos de los funcionarios obligados a presentar declaración jurada
- Elaboración Base de Datos de las Direcciones Provinciales y cantidad de Personal
- Confección de Sello gomígrafo pretintado
- Aplicación de Encuesta Interna
- Charlas impartidas a los servidores públicos del Ministerio Ambiente
- Elaboración y validación de los Planes de Trabajo 2018 y 2019
- Celebración de reuniones ordinarias mensuales, a manera de dar seguimiento a las actividades validadas en los Planes de Trabajo.

I.- Código de Pautas Éticas. (art.50, numeral 1, Res.04-2017)

El Código de Pautas Éticas constituye un compendio de compromisos que asumen los funcionarios de libre nombramiento y remoción frente a pautas de integridad, imparcialidad, igualdad, transparencia, rendición de cuentas, contrataciones públicas, medidas anticorrupción, entre otras. Con este código se dota a los funcionarios de una guía de buena gobernanza que los orienta a dirigir las instituciones públicas de forma honesta y transparente, absteniéndose de la comisión de hechos contrarios a la ética y el ordenamiento jurídico nacional.

En cumplimiento al Decreto No.143-17 en su art. 18, numeral 1, que establece “Se instruye a los funcionarios de alto nivel la suscripción del Código de Pautas Éticas y su remisión a la DIGEIG”, la Comisión de Ética Pública del Ministerio Ambiente, gestionó la firma de los funcionarios nombrados por decreto presidencial, a excepción de uno.

II.- Código de Ética Institucional. (art. 50, numeral 2, Res.04-2017)

El Código de Ética es una declaración pública que abarca la política de la estrategia de la institución. Es de gran importancia para el manejo de control interno ya que sirve como guía de conducta para los servidores públicos, porque permite identificar las conductas óptimas, esperadas, deseables o probables en la institución. El Ministerio Ambiente, con la revisión de este Código de Ética, reafirma su compromiso ético y moral con la sociedad.

Este proceso fue acompañado por una etapa de investigación de otros Reglamentos, Decretos y Resoluciones que forman parte de los instrumentos legales que regulan la materia en el país.

El Código de Ética Institucional es una guía de conducta individual y colectiva del servidor público de la institución, con el propósito de proporcionar los parámetros para encarar la solución de dilemas que pongan en juego su conducta moral. El mismo tiene como finalidad ser la herramienta para la inserción de una cultura ética en la institución, que nos lleve al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos del Ministerio.

III.- Medidas de Gestión de Riesgos de Corrupción. (art. 50, numeral 3, Res.04-17)

Sistema de gestión institucional para la identificación temprana de situaciones y debilidades institucionales que favorecen o propician la ocurrencia de actos de corrupción, y la correspondiente planificación de medidas para mitigar su ocurrencia.

En el último trimestre del año 2018, la CEP trabajó en la elaboración del Diagnóstico o Mapa de Riesgo de Corrupción Administrativa.

IV.- Buzón de Denuncias. (art. 50, numeral 4, Res.04-17)

Adquisición de un Buzón de Denuncias, instalado en el primer piso del Ministerio Ambiente, asequible para todos los servidores públicos.

V.- Base de Datos Declaraciones Juradas.

Elaboración y actualización, trimestralmente, de la base datos de los funcionarios obligados a presentar declaraciones juradas.

VI.- Base de Datos de las Direcciones Provinciales y cantidad de Personal.

La Comisión de Ética Pública, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, elaboró una base de datos de las dependencias que tiene el Ministerio Ambiente en todo el país. Esa misma base de datos, posteriormente, fue suministrada a la Coordinación Regional de la DIGEIG para la formalización de las nuevas CEPs.

VII.- Confección de Sello gomígrafo pretintado

Adquisición de nuestro propio sello gomígrafo, para la identificación de nuestros documentos.

VIII.- Encuestas.

Aplicación de Encuestas sobre Conocimiento de la Ética en la Gestión Pública, para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados con la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción.

IX.- Charlas.

Realización de Charlas contempladas en los Planes de Trabajo 2018 y 2019

- Charlas sobre Ética en la Función Pública;

*ASUN
DF
IPPO
GB
JF
BF*

- Conflictos de Intereses. Sensibilización al personal sobre qué son Conflictos de Intereses y cómo detectarlos;
- Delitos de Corrupción tipificados en la Ley Dominicana;
- Sensibilización sobre el Libre Acceso a la Información Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública;
- Sensibilización a los servidores públicos sobre temas relacionados a la Ética en la Función Pública
- Impacto de la Ética y los Valores en la función pública, Ética profesional, Ética personal, Ética civil o ciudadana y Educación en valores;
- Cine Forum, proyección de la película Rumana “Los Exámenes”

X.- Planes de Trabajo Validados.

Recibimos orientación por parte de analistas de la Dirección General de Integridad Gubernamental (DGEIG), para trabajar en la elaboración de cada uno de los Planes de Trabajos de la Comisión. Los mismos fueron ejecutados acorde con su período de ejecución (anexos)

Colaboradores y expositores:

- ✓ Dra. Teodora Castro, DGEIG
- ✓ Licda. Stephani Severino, DGEIG
- ✓ Licda. Arturina Brito, DGEIG
- ✓ Licda. Wendy López, DGEIG
- ✓ Lic. Noé Zayas, -DGEIG-
- ✓ Licda. Jissell Hernández del MAP
- ✓ Licdo. Sócrates Peralta, Ministerio Ambiente
- ✓ Ing. Lourdes Gerónimo, Medio Ambiente
- ✓ Licda. Mariana Parada de Camilo, Ministerio Ambiente
- ✓ Licda. Sarah Díaz, Ministerio Ambiente
- ✓ Sr. Miguel García Romero, Ministerio Ambiente
- ✓ Sr. Bruli Feliz, Ministerio Ambiente

*Bur
WJ
IPZ
EG
PGP
BF*

Charlas impartidas en el interior

- ✓ Instituto Técnico de Medio Ambiente, Jarabacoa
- ✓ Oficina del Departamento Provincial Barahona

Asistencias de los Miembros de la CEP en actividades realizadas por la DIGEIG

Ier. Módulo: Curso “Transparencia Gubernamental. Manejo de Control de Casos. Impartido por Licda. Stephany Severino y Licda. Dotel (Nov.2017).

2do. Módulo: Ética e Integridad Gubernamental. Formación en Valores. Lic. Basora (Nov.2017).

✓ Encuentro de Coordinadores Generales, 2018-2019

✓ Actividades Semana de la Ética Ciudadana, 2018-2019

✓ Ofrendas Florales y Caminatas

✓ Actividades Conmemoración Derecho al Saber, 2018 -2019

✓ Taller sobre Prevención y Gestión de Conflictos de Intereses. Octubre 2017)

✓ Charla sobre Principios y Valores Éticos. Diciembre 2017)

Reuniones de la CEP

La primera reunión de la CEP se celebró el día martes 15 de agosto 2017 en el salón de reuniones del 4to piso, cuya agenda a tratar fue la designación de cargos para cada miembro de la CEP, así como conocer las funciones de cumplimiento para cada uno, según Resolución de la DIGEIG No.04-2017.

Las reuniones continuaron celebrándose cada mes, como forma de dar seguimiento a las actividades programadas en los planes de trabajos validados por la Dirección General de Integridad Gubernamental (DIGEIG). Celebrando en ocasiones algunas reuniones extraordinarias, para conocer casos especiales.

Reuniones de asistencia con Analistas de la DIGEIG.

Contamos con la asistencia de las Analistas, Licdas. Arturina Brito Hernández y Wendy López, quienes nos orientaron sobre cómo trabajar las actividades validadas en los planes de trabajo. Recibimos talleres de Inducción y Capacitación para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.04-2017.

Promociones de la Comisión de Ética Pública.

Disponemos de un buzón de denuncias, instalado en un lugar de fácil acceso para los servidores públicos del Ministerio Ambiente. Asimismo, se creó un correo electrónico para que los servidores puedan contactar la CEP en cualquier momento, a los fines de solicitar asesoría de carácter moral en el ejercicio de sus funciones; además de las promociones realizadas mensualmente a través del correo electrónico institucional y murales informativos.

*Amel
WF
BF
IPD
EB
J.-J. P.*

Miembros y Funciones (art. 27 y siguientes de la Resolución No.02/04

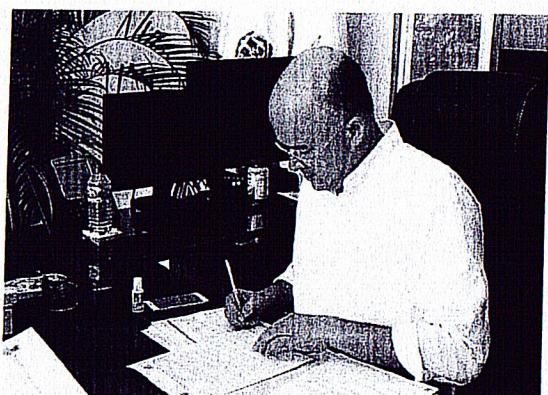
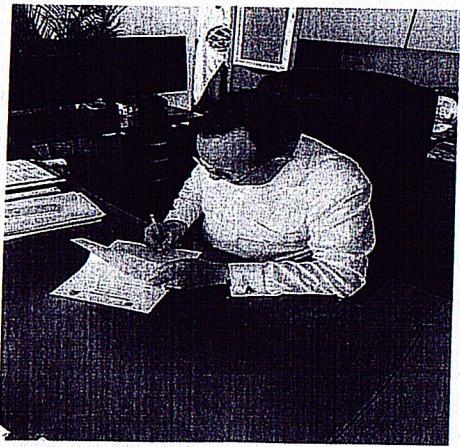
1. Ariel Sánchez, Coordinadora General
2. Mayra Montero, Secretaria
3. Bruli Feliz, Coordinador Operativo de Educación
4. William Fermín, Coordinador Operativo Controles Administrativos
5. Ibelka Paulino. Coordinadora Operativo de Ética
6. Lourdes Gerónimo, Asesoría y Apoyo
7. Eva Zunilda Espinosa, Apoyo de Secretaría
8. Mariana Paradas, Suplente
9. Sarah Díaz, Suplente
10. Juan Corcino, Suplente



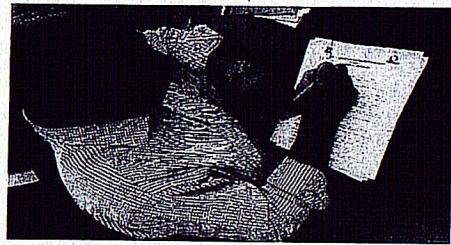
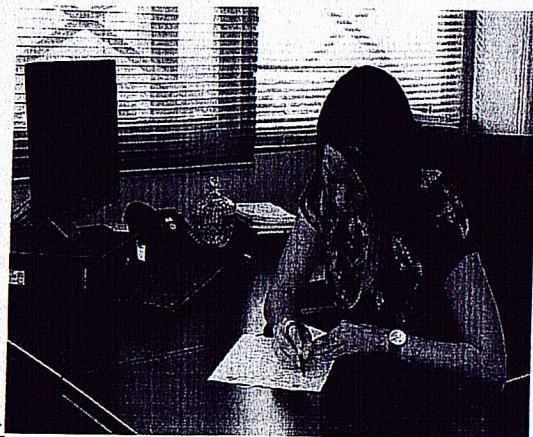
Handwritten signatures of the members listed above, including initials and full names.

ASUN
MF
WFM
LGE
EZ
MP
SD
JC

FIRMAS DE CÓDIGO DE PAUTAS ÉTICAS

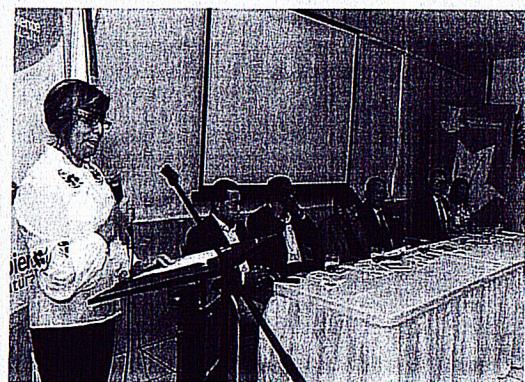


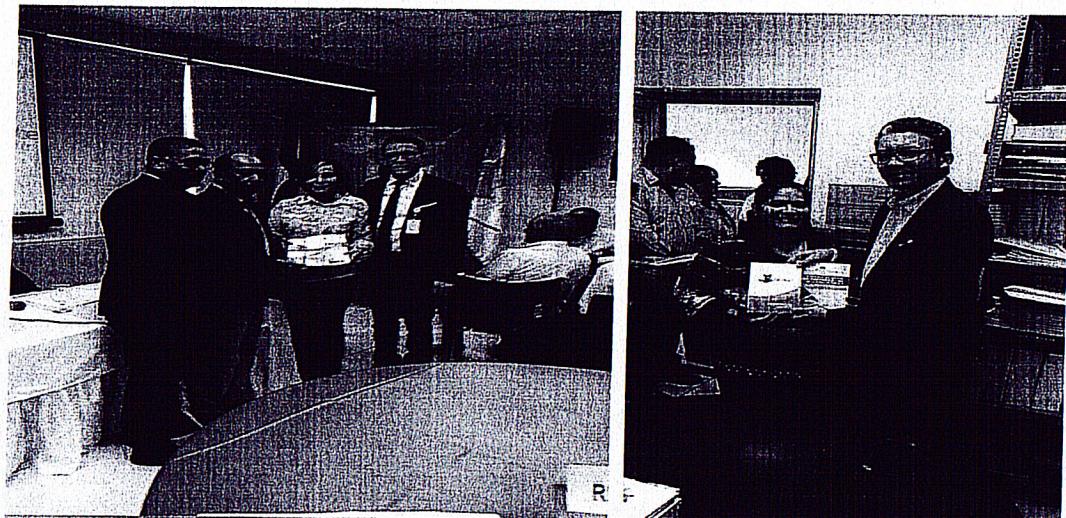
RO



Entrega del Código de Ética Institucional a las principales autoridades del Ministerio Ambiente

En la primera gráfica, el Sr. Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Ángel Estévez Bourdierd, recibe de manos de la Coordinadora General de Ética, Licda. Ariel Sánchez, varios ejemplares del Código de Ética Institucional.





Miembros de la Comisión de Ética Pública 2017-2019

Inducción con la Licda. Arturina Brito



Orientación con la Licda. Wendy López



Reuniones Miembros de la CEP



Juramentación en el Centro Olímpico

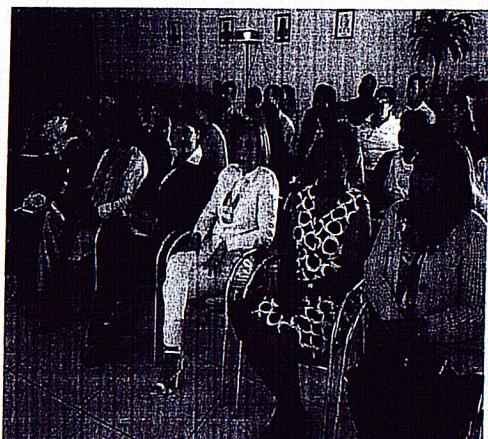


Juramentación con el Ministro de Turno



Charla "Sensibilización sobre temas relacionados al impacto de la ética.

Expositor: Lic. Noé Zayas, representante de la DIGEIG



Charla: Conflictos de Intereses.

Expositora: Dra. Teodora Castro, representante de la DIGEIG



Charla sobre Transparencia y Acceso a la Información

Expositora: Stefani Brito, representante de la DIGEIG



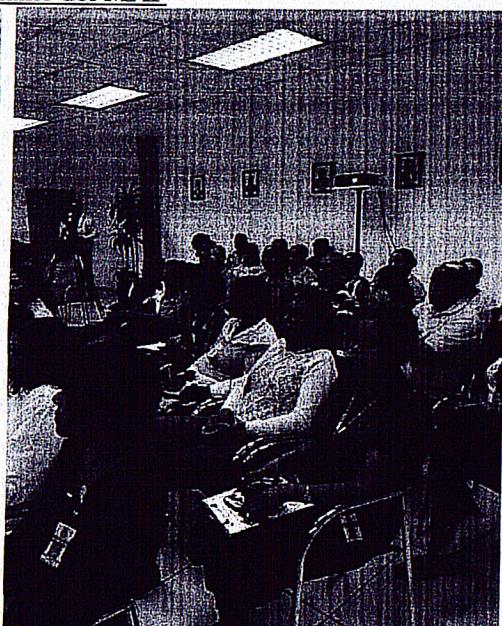
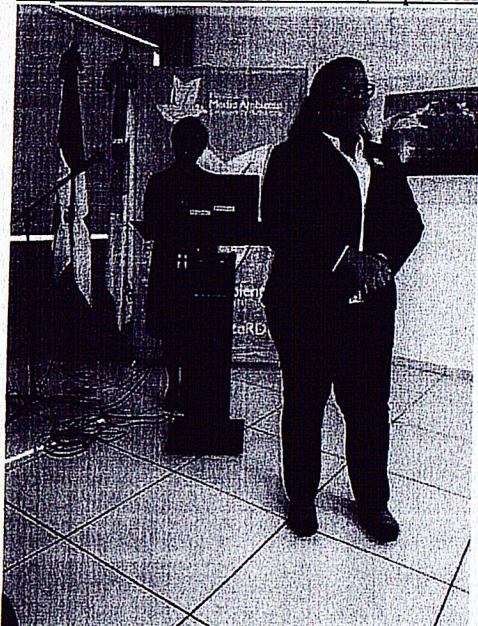
Charla Resultados por Competencias

Expositora: representante del MAP



Charla: Régimen Ético y Disciplinario

Expositora: Jissell Hernández, representante del MAP



Charla: Delitos de Corrupción tipificados en la ley Dominicana

Expositor: Lic. Sócrates Peralta, Ministerio Ambiente



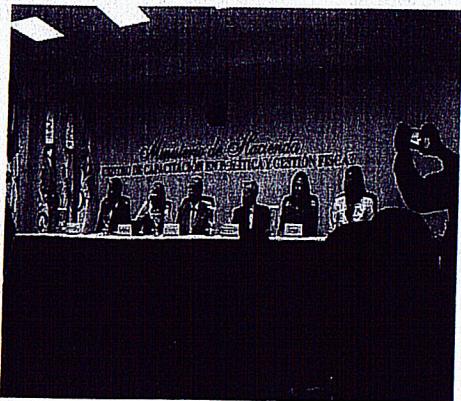
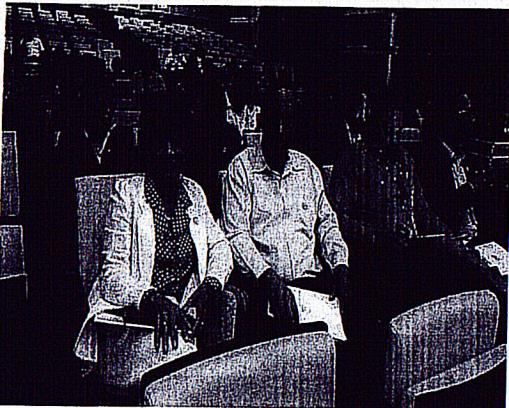
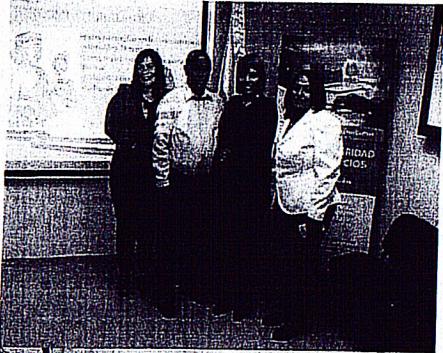
Foto para boletín institucional



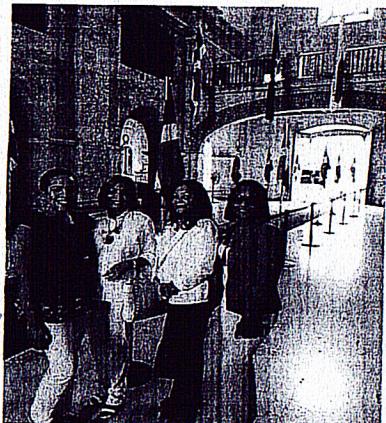
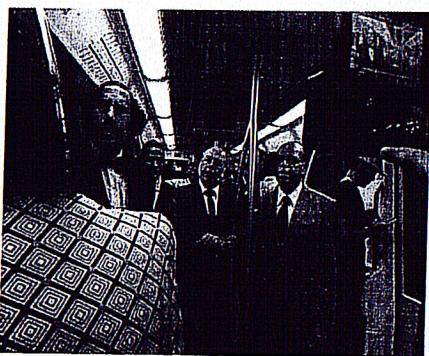
Aplicación de Encuesta



Participación en Actividades realizadas en la DIGEIG



Semana de la Ética Ciudadana





Charlas en Barahona y Jarabacoa

